

**De:** Luz Arvizu <larvizu@conmexico.com.mx>  
**Enviado el:** martes, 15 de marzo de 2016 10:05 a. m.  
**Para:** Cofemer Cofemer  
**Asunto:** Comentario. Criterio. NOM-142  
**Datos adjuntos:** Comentarios\_ConMéxico\_COFEMER\_150316\_2.pdf

Lic. Julio César Rocha López,  
Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial  
Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Hago referencia al anteproyecto denominado “Acuerdo por el cual se establece el criterio para la verificación de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-142-SSA1/SCFI-2014, Bebidas Alcohólicas. Especificaciones Sanitarias. Etiquetado Sanitario y Comercial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Marzo de 2015”, el cual fue sometido a consulta pública en Comisión Federal de Mejora Regulatoria por la Secretaría de Salud el pasado 9 de marzo de 2016.

Sobre el particular, sírvase a encontrar comentarios a la regulación – en sentido positivo – en documento adjunto.

Saludos,

Luz Arvizu Sánchez  
Directora de Asuntos Jurídicos y  
Enlace Institucional  
T. 26.29.61.33  
C. 55.33.33.25.77



“La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”

México, D.F., martes 15 de marzo de 2016

**LIC. JULIO CÉSAR ROCHA LÓPEZ:  
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA SECTORIAL  
COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA**

El Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, A.C. (ConMéxico) es la voz de 44 empresas líderes a nivel mundial en productos de alta rotación. Fundado en 1996, ConMéxico es un representante activo de sus empresas asociadas y una fuente confiable de información acerca de la industria y de los productos que los consumidores disfrutan diariamente.

Derivado de lo anterior, ConMéxico está a favor de regulaciones claras y que otorguen certeza tanto a regulados, como a reguladores. En este sentido, nos permitimos realizar comentarios al anteproyecto denominado “Acuerdo por el cual se establece el criterio para la verificación de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-142-SSA1/SCFI-2014, Bebidas Alcohólicas. Especificaciones Sanitarias. Etiquetado Sanitario y Comercial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Marzo de 2015”, el cual fue sometido a consulta pública en Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) el pasado 9 de marzo de 2016, por la Secretaría de Salud.

El anteproyecto en comento tiene como objetivo:

- (i) **Dar claridad sobre la instrumentación de la norma oficial mexicana.** Esto, al reconocer la coexistencia de productos que fueron producidos o importados con antelación a la entrada en vigor de la última modificación de la NOM-142.

La publicación del criterio del anteproyecto:

- Otorgaría certeza a los regulados y reguladores.
- Eliminaría la discrecionalidad al momento de la verificación.
- Disminuiría los costos de implementación.
- Proporcionaría elementos que permitan al regulado la posibilidad de demostrar la fecha en la que se produjo o importó los productos materia de la NOM-142.

**[www.conmexico.com.mx](http://www.conmexico.com.mx)**

**EJÉRCITO NACIONAL 904, PISO 10, COL. PALMAS POLANCO, C.P. 11560, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TEL. (55) 2629-6130**

ARCA CONTINENTAL • BARCEL • BEAM SUNTORY • BIMBO • CAMPBELL'S MÉXICO • CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA HEINEKEN MÉXICO • CLOROX DE MÉXICO • COCA-COLA DE MÉXICO  
COCA-COLA FEMSA • COLGATE-PALMOLIVE MÉXICO • COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE MÉXICO • CONSERVAS LA COSTEÑA • DIAGEO MÉXICO • FERRERO DE MÉXICO • GRUPO ALPURA  
GRUPO DANONE DE MÉXICO • GRUPO GEPP • GRUPO HERDEZ • GRUPO INDUSTRIAL LALA • GRUPO JUMEX • GRUPO LA MODERNA • GRUPO INDUSTRIAL MASECA • GRUPO PEÑAFIEL  
HENKEL CAPITAL • HERSHEY MÉXICO • INDUSTRIAS ALEN • JOSÉ CUERVO MÉXICO • JUGOS DEL VALLE • KELLOGG DE MÉXICO • L'ÓREAL MÉXICO • MARS MÉXICO  
MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MÉXICO • MONDELÉZ INTERNATIONAL MÉXICO • NESTLÉ MÉXICO • PEPISCO ALIMENTOS MÉXICO • QUALTIA ALIMENTOS • RAGASA INDUSTRIAS  
RED BULL MÉXICO • S.C. JOHNSON & SON • SABORMEX • SIGMA ALIMENTOS CORPORATIVO • TRESMONTES LUCCHETTI MÉXICO • TYSON DE MÉXICO • UNILEVER DE MÉXICO

- (ii) Dar claridad al apartado A.6 de la NOM-142. Posibilitando a que las empresas, que así lo prefieran, la inclusión de otros símbolos precautorios, además del previsto en ese numeral.

Dado los beneficios que generarían la emisión del anteproyecto en comento, consideramos oportuno pronunciarnos a favor del mismo.

Finalmente, solicitamos atentamente que nuestros comentarios sean considerados en el pronunciamiento que realice la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

ATENTAMENTE,

LIC. LORENA CERDÁN TORRES  
DIRECTORA GENERAL

[www.conmexico.com.mx](http://www.conmexico.com.mx)

EJÉRCITO NACIONAL 904, PISO 10, COL. PALMAS POLANCO, C.P. 11560, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TEL. (55) 2629-6130

ARCA CONTINENTAL • BARCEL • BEAM SUNTORY • BIMBO • CAMPBELL'S MÉXICO • CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA HEINEKEN MÉXICO • CLOROX DE MÉXICO • COCA-COLA DE MÉXICO  
COCA-COLA FEMSA • COLGATE-PALMOLIVE MÉXICO • COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE MÉXICO • CONSERVAS LA COSTEÑA • DIAGEO MÉXICO • FERRERO DE MÉXICO • GRUPO ALPURA  
GRUPO DANONE DE MÉXICO • GRUPO GEPP • GRUPO HERDEZ • GRUPO INDUSTRIAL LALA • GRUPO JUMEX • GRUPO LA MODERNA • GRUPO INDUSTRIAL MASECA • GRUPO PEÑAFIEL  
HENKEL CAPITAL • HERSHEY MÉXICO • INDUSTRIAS ALEN • JOSÉ CUERVO MÉXICO • JUGOS DEL VALLE • KELLOGG DE MÉXICO • L'ÓREAL MÉXICO • MARS MÉXICO  
MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO • MONDELÉZ INTERNATIONAL MÉXICO • NESTLÉ MÉXICO • PEPSICO ALIMENTOS MÉXICO • QUALTIA ALIMENTOS • RAGASA INDUSTRIAS  
RED BULL MÉXICO • S.C. JOHNSON & SON • SABORMEX • SIGMA ALIMENTOS CORPORATIVO • TRESMONTES LUCCHETTI MÉXICO • TYSON DE MÉXICO • UNILEVER DE MÉXICO